



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 24 de mayo de 2017 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamentablemente, hoy se cumplen treinta y ocho días de huelga de hambre de los presos palestinos que protestan colectivamente en forma pacífica y no violenta por el trato inhumano que reciben en las cárceles israelíes. Esta huelga de hambre fue iniciada por más de 1.500 presos también para llamar urgentemente la atención sobre la crítica situación que padecen más de 6.500 presos y detenidos palestinos retenidos por Israel, la Potencia ocupante, y hacer un llamamiento para que se respeten sus derechos humanos fundamentales.

Lamentablemente, este llamamiento ha sido respondido con nuevas medidas punitivas por parte de Israel, la Potencia ocupante, contra los presos que sufren condiciones arduas y el deterioro de su salud. Entre otras cosas se los ha sometido a la reclusión en régimen de aislamiento, se los ha amenazado de ser alimentados por la fuerza y a provocaciones incesantes contra ellos y sus familias en que se rechazaban sus reclamaciones y derechos legítimos. Además, pese al deterioro de la salud de muchos de los reclusos, la Potencia ocupante continúa negándose en forma intransigente a atender los más mínimos reclamos de que se respeten los derechos fundamentales y se dispense un trato más humano, lo cual provoca mayores tensiones y preocupaciones entre los familiares de los reclusos y el pueblo palestino en su conjunto. Al mismo tiempo, la Potencia ocupante no ha cesado en su campaña de detenciones y sigue haciendo incursiones diarias y deteniendo a civiles palestinos en toda la Palestina ocupada.

En este sentido, señalamos urgentemente a su atención el hecho de que más de 60 de los huelguistas han sido trasladados a hospitales por las autoridades de ocupación como consecuencia del deterioro de su estado de salud, mientras que otros 592 huelguistas han sido trasladados para observación a enfermerías instaladas en las cárceles. Entre las consecuencias peligrosas que padecen figuran la pérdida reiterada del conocimiento, náuseas, vómitos, fuertes dolores de cabeza y en las



extremidades, baja presión arterial, bajo ritmo cardíaco y pérdida de peso de por lo menos 15 kilos. Además, la Potencia ocupante deniega cruelmente a los familiares, los representantes legales y las organizaciones de derechos humanos la información relativa a la salud de los presos en huelga de hambre.

El deterioro de la situación de los presos y detenidos palestinos y la reacción negativa de Israel ante sus exigencias básicas han incrementado la solidaridad de toda la población palestina en apoyo a los reclusos. En toda la Palestina ocupada, incluida Jerusalén Oriental, se han realizado un sinnúmero de protestas y manifestaciones pacíficas. Lamentablemente, como es la práctica habitual, las fuerzas de ocupación israelíes han respondido con la fuerza bruta y una violencia excesiva contra los manifestantes civiles. Esta semana, los soldados de las fuerzas de ocupación hirieron con disparos al menos a otros 11 palestinos que participaban en las protestas de apoyo a los presos en huelga de hambre como parte de una huelga general en la Palestina ocupada.

Al mismo tiempo, los colonos israelíes, trasladados ilegalmente a nuestra tierra, han aprovechado el aumento de las tensiones y la inestabilidad y han intensificado sus actos de violencia contra la población civil palestina. El 18 de mayo de 2017, durante una manifestación realizada en una aldea cerca de Naplusa, en la Ribera Occidental ocupada, un colono terrorista, que viajaba por una carretera donde había manifestaciones, salió de su automóvil e hizo disparos contra los manifestantes palestinos. Un palestino, Muataz Hussein Hilal Bani Shamsa (de 23 años), recibió un disparo en la cabeza y murió, y un fotógrafo de Associated Press que también estaba en la zona resultó herido. Tras el asesinato del joven palestino, otro colono israelí entregó caramelos a los vehículos israelíes que pasaban como celebración provocadora y cruel de ese crimen terrorista. Ese mismo día, en Ramala, donde también hubo protestas, las fuerzas de ocupación israelíes dispararon contra manifestantes civiles e hirieron a un palestino. El día anterior, un colono israelí disparó contra manifestantes cerca de Ramala e hirió a un palestino de 19 años de edad.

A medida que la situación sigue deteriorándose y se desestabiliza, llamamos una vez más la atención sobre esta crisis y pedimos la intervención internacional para exigir y obligar a Israel a que respete sus obligaciones en virtud del derecho internacional como Potencia ocupante en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en lo que respecta a los presos y detenidos palestinos en sus cárceles, incluidos los que están en huelga de hambre. Subrayamos en concreto a este respecto las obligaciones que incumben a Israel en virtud del artículo 76 del Cuarto Convenio de Ginebra. Por ello, instamos una vez más a que se ponga fin al maltrato de los prisioneros palestinos y a que se les dispense un trato humano en la cárcel, de conformidad con el derecho internacional, al tiempo que reiteramos nuestros llamamientos en favor de su liberación.

La comunidad internacional no puede demorar más la adopción de medidas a fin de evitar un mayor deterioro de la situación, en particular para evitar la muerte e los presos en huelga de hambre, así como para contener el aumento de las tensiones y la ira en las calles de Palestina. Esto exige una respuesta humana a la situación penosa de los presos y gestiones serias para mitigar las tensiones. De no ser así, se agravará aún más la situación sobre el terreno, con repercusiones negativas para las perspectivas de paz y la posibilidad de otras consecuencias de gran alcance.

Antes de concluir, queremos señalar a su atención la situación de la Franja de Gaza, donde toda la población sigue siendo objeto del bloqueo inhumano e ilegal de Israel y donde la Potencia ocupante sigue cometiendo actos de agresión y brutalidad. En otros incidentes, ocurridos el 22 de mayo, las fuerzas de ocupación israelíes abrieron fuego contra agricultores y pescadores palestinos. Los informes

indicaron que las fuerzas de ocupación emplazadas en un puesto militar al noreste de Jan Yunis, en Gaza meridional, abrieron fuego contra agricultores palestinos que trabajaban en sus tierras cerca de la valla fronteriza construida por Israel y que las fuerzas de ocupación abrieron fuego en dirección a las tierras de labranza palestinas situadas al este del campamento de refugiados de Al-Maghazi, en el centro de Gaza. Esos incidentes ocurrieron la semana pasada, poco después de que los israelíes dispararon a una distancia de apenas 3 metros y mataron a un joven pescador palestino desarmado, Muhammad Majid Bakr (de 23 años), frente a la costa de Gaza. Según el Palestinian Centre for Human Rights: “Ninguno de los pescadores suponía una amenaza para la vida de los soldados israelíes. Esto también pone de relieve la continuación de la política de Israel de atacar a los pescadores y de denegarles la libertad de navegar y pescar dentro de la zona de pesca permitida”.

Dado que siguen aumentando las tensiones en toda la Palestina ocupada a causa de esta asfixiante ocupación ilegal israelí, una vez más hacemos un llamamiento a la atención de la comunidad internacional para que con urgencia adopte medidas de conformidad con el derecho internacional y los compromisos claros y las responsabilidades a este respecto. Se debe exigir a Israel, la Potencia ocupante, que respete sus obligaciones jurídicas y cumpla las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. No se puede seguir apaciguando a la Potencia ocupante mientras persista en sus violaciones, en la obstrucción de la paz y la denegación y obstrucción de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluida la libre determinación. Más bien, debe entender que un día tendrá que rendir cuentas por todas sus violaciones de los derechos humanos contra el pueblo palestino y por su ocupación ilícita y colonización de su tierra. Ya es hora de poner fin a la cultura de impunidad que ha permitido que Israel cometa esos crímenes graves contra un pueblo indefenso y ocupado durante demasiado tiempo sin consecuencias. A medida que se acerca rápidamente la fecha del quincuagésimo año de la ocupación israelí, esta tarea se ha hecho más urgente que nunca. Instamos a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, a que asuma sus responsabilidades.

La presente carta se suma a nuestras 612 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 12 de mayo de 2017 ([A/ES-10/753-S/2017/423](#)), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Feda **Abdelhady-Nasser**
Encargada de Negocios Interina